

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Seguros Generales S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo la denominación "*Colmena Seguros Generales*" "*Colmena Generales, Seguros Generales Colmena*" y bajo la sigla "*Colmena Seguros Generales*", es una entidad privada, constituida en Colombia el 14 de septiembre de 2021, mediante Escritura Pública número 3908 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es Calle 72 N° 10 – 71 Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía al 31 de diciembre de 2024 cuenta con seis (6) agencias y diez (10) sucursales abiertas a nivel nacional y con una nómina total de 28 colaboradores, 27 de ellos vinculados con contrato a término indefinido y 1 con contrato de aprendizaje. Al 31 de diciembre de 2023 tenía seis (6) agencias y diez (10) sucursales, con una nómina total de 17 colaboradores, 16 de ellos vinculados con contrato a término indefinido y 1 a término fijo.

La compañía es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") y cuenta con las siguientes autorizaciones expedidas por la Superintendencia para la operación de sus ramos:

Resolución Superfinanciera No.0942 del 31 de agosto de 2021: Constitución Compañía Colmena Seguros Generales S.A.

Resolución Superfinanciera No.1835 del 16 de diciembre de 2022: Autorización de funcionamiento.

Resolución Superfinanciera No.1912 del 23 de diciembre de 2022: Autorización para operar los ramos de incendio, terremoto y sustracción.

Oficio No 2024071155-010- del 28 de mayo de 2024: Autorización del ramo de Manejo.

Oficio No 2024127137-017 del 19 de septiembre de 2024: Autorización del ramo de Responsabilidad Civil.

Oficio No 2024180261-018 del 09 de enero de 2025: Autorización del ramo Agropecuario.

Oficio No 2024182881-017 del 20 de enero de 2025: Autorización del ramo de seguro de cumplimiento.

En desarrollo de su objeto social, Colmena Seguros Generales S.A. está facultada para realizar todas aquellas operaciones y actos que se relacionen con el mismo y que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes. La Compañía desarrolla su actividad comercial en cada uno de los ramos autorizados.

La compañía forma parte del grupo empresarial cuya matriz al corte del 31 de diciembre de 2024 es la Fundación Grupo Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es la controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos de la Ley 1870 de 21 de diciembre de 2017, del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz del mismo y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

Reformas estatutarias más significativas: a través de la escritura pública No.0174 de febrero 2 de 2023, la compañía modificó los estatutos, en el cual se aumentó el capital autorizado de la sociedad. Adicional a esta reforma, se presentó mediante escritura pública No. 1615 de mayo 26 de 2023 otorgada por la Notaría 21 de Bogotá D.C., donde se adicionó el parágrafo del artículo 58 de los Estatutos.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- b. **Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- c. **Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (“NCIF”) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

La compañía inició la explotación de ramos de seguros, a partir del mes de abril de 2023, a través de la modalidad de coaseguro, razón por la cual las cifras de la operación aseguradora están iniciando su maduración.

- *Pasivos por contrato de seguros*

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es la mejor estimación de la obligación. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "Reserva de Siniestros Ocurredos No Avisados".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando los costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones otras variables tales como tipos de interés, inflación, longevidad, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

- *Beneficios a empleados a largo plazo*

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

d. **Presentación de estados financieros**

Estado de situación financiera - La Compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de distinción entre partidas corrientes y no corrientes de activos y pasivos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Estado de resultados integrales - La Compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(b) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma, se prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el gasto dentro de la Compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, salvo cuando se indique lo contrario.

- a. **Transacciones en moneda extranjera** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda extranjera	31-dic-24	31-dic-23
USD	COP \$4.409,15 por USD\$1	COP \$3,822,05 por USD\$1

b. Instrumentos financieros activos

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros se reconocen como cuentas por cobrar y se deterioran al 100%.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reconocen como cuentas por pagar.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Los principios imperativos que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

Razonable exposición cambiaria - Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad - La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".
	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
	exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	Este procedimiento se realiza diariamente.
	Este procedimiento se realiza diariamente.	
	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital	

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	
Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses, sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
	Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		Este procedimiento se realiza diariamente.
Así mismo, con estas inversiones se pueden		

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reperto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ("ORI").

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos que no cuentan con calificación externa, se determinan las provisiones así:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2555 de 2010 la Compañía posee inversiones en moneda extranjera, para cubrir los riesgos inherentes al ramo de terremoto.

Para el corte del 31 de diciembre de 2024, las inversiones del portafolio de reservas de la Compañía Colmena Seguros Generales estaban concentradas en inversiones en títulos soberanos del gobierno americano, el sector financiero local y nación, en ese orden:

Sector	Monto	Participación	Plazo (Años)	Duración (Años)
Nación	3.732	17,9%	1,10	1,09
Financiero	2.925	14,1%	0,594	0,571
Soberanos US	14.159	68,0%	5,961	5,054
Total Inversiones	20.816	100%	4,34	3,71

Por su parte, las inversiones de los recursos patrimoniales se concentraron el sector financiero, nación y en menor proporción en el sector público local:

Calificación	Monto	Participación	Plazo (Años)	Duración (Años)
Nacion	\$ 36,861	43.24%	8.11	4.40
AAA	\$ 47,032	55.17%	2.89	1.70
AA+	\$ 1,351	1.58%	13.25	3.31
Total Inversiones	\$ 85,244	100%	5.31	2.89

iii. Activos financieros derivados

Un derivado es instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en un variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de un materia prima cotizada, una tasa de cambio de moneda extranjera etc), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una repuesta similar ante cambios en las condiciones del mercado; y su cumplimiento o liquidación se realizara en un momento posterior.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

En el desarrollo normal de las operaciones, en los mercados financieros con instrumentos que cumplen la definición de derivados, con fines de cobertura o negociación o inversión. Hacen parte de estos instrumentos los contratos de forward, futuros, swaps, y las opciones sobre divisas.

Los derivados son medidos en reconocimiento inicial por su valor razonable, cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

iv. Cuentas por cobrar sector asegurador

La Compañía reconoce inicialmente la emisión de primas de seguros, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Coaseguro aceptado: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar con cargo a la aseguradora líder, una vez es recibido el informe de remesa correspondiente.

La Compañía registra, los valores correspondientes al pago de las reclamaciones que afectan el contrato de reaseguro y la comisión de reaseguro, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos sin compensar los activos a cargo del reasegurador con los pasivos a su favor.

Deterioro - Los lineamientos de cartera referente a las primas emitidas directamente por la entidad, contemplan la cancelación de la póliza cuando se han agotado las acciones de cobro y no se logra el recaudo. Para aquellos clientes que se administran en Coaseguro la cancelación se ejecuta una vez se cumpla la altura de mora pactada.

Así mismo, en los negocios de coaseguro, las pólizas son canceladas de conformidad con los acuerdos establecidos. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo; mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro relacionadas en los lineamientos de cartera y habiendo establecido la imposibilidad de recuperar las primas mediante los soportes de la gestión de cobro realizada, para las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% procederá la baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.

La Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de los reaseguradores, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumido por el reasegurador, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos.

v. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Las cuentas por cobrar a colaboradores por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los colaboradores se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

Deterioro - Dentro de la política de efectivo y sus equivalentes las partidas conciliatorias débito, son reconocidas como un activo financiero, sobre las cuales la Compañía realiza la gestión de depuración correspondiente. En este sentido, aquellas que no se regularizan dentro del mes siguiente, serán deterioradas al 100%.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

- c. *Propiedades y equipo*** – Las propiedades y equipo comprenden terrenos, edificios y oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se espera utilizar durante más de un período.

- I. *Reconocimiento y medición inicial*** - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activa inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de él o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

II. *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipos computacionales	3
Enseres y accesorios	10
Vehículos	5

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

d. ***Pasivos financieros y cuentas por pagar*** - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Las cuentas por pagar de la Compañía son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

- e. ***Impuesto sobre la renta corriente y diferido*** - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta - El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Método reconocimiento impuestos diferidos - El método de reconocimiento de los impuestos diferidos se denomina "método del pasivo", el cual basa su lógica en el estado de situación financiera, a diferencia del método del diferido que estructura la determinación de los impuestos diferidos en el estado de resultados. La necesidad de reconocer los impuestos diferidos resulta de la diferencia de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios, solo que el comparativo no se hace en el estado de resultados sino en el estado de situación financiera.

La existencia de activos dentro del estado de situación financiera supone que, con su uso o venta, el ente económico obtendrá beneficios económicos futuros. Si fiscalmente el uso o venta del activo permite una deducción de la renta, dicho activo tendrá una base fiscal imputable al resultado tributario. Si el uso o venta del activo no representa una deducción fiscal, el activo no tendrá base fiscal. Si la ganancia que se obtiene del uso o venta del activo no se somete a imposición, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros ("NIIF").

La existencia de pasivos supone que su liquidación representará en el futuro el deber de transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Si la causa originadora del pasivo produce una deducción fiscal, el pasivo tendrá base fiscal. En caso contrario, el pasivo no tendrá base fiscal.

Como se ha analizado, las normas internacionales de contabilidad exigen el uso del método del pasivo basado en el estado de situación financiera para la determinación de los impuestos diferidos. Este método exige, entonces, comparar la base contable de los activos y pasivos contra la base fiscal de los mismos activos y pasivos, en orden a determinar las diferencias entre unas y otras, conocidas como diferencias temporarias, las cuales deben calificarse si son deducibles o gravables.

Diferencias temporarias - Siguiendo la NIC 12, las diferencias temporarias imponibles son aquellas "que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado."

Las diferencias temporarias imponibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido por pagar.

Conforme lo enseña la NIC 12, las diferencias temporarias deducibles, "son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado."

Las diferencias temporarias deducibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido débito (por cobrar).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Diferencias permanentes - Se denominan así a aquellas partidas que aparecen en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O, al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero si son tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría son, entre otros, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones, etc.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

En resumen, las diferencias permanentes no se revierten en años posteriores, e inciden en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Medición impuestos diferidos - Las normas internacionales de información financiera disponen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse por las cantidades que se espera pagar o recuperar en el futuro, utilizando para ello las tasas vigentes a la terminación del año, o cuyo proceso de aprobación está casi terminado, que se espera serán de aplicación en el año en que se revierta la diferencia temporaria.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Acorde con lo anterior, la determinación de los impuestos diferidos debe considerar las tasas nominales aplicables al cierre del ejercicio en que se informa, pero considerando las tarifas aplicables al momento en que se espera recuperar el activo o liquidar el pasivo, lo importante bajo los nuevos marcos técnicos normativos es la determinación fiable de si en el futuro la diferencia entre la base contable y fiscal tendrá un impacto tributario.

Compensación impuestos diferidos - La compensación de impuestos diferidos activos y pasivos procede cuando:

- Se trata de la misma autoridad fiscal y del mismo impuesto. Cuando el impuesto diferido se origine en relación con tributos distintos, no hay lugar a efectuar compensación alguna.
- Se tenga reconocido el derecho legal de hacer la compensación. En Colombia, el derecho a realizar esa compensación está autorizado legalmente porque la liquidación del impuesto se realiza con base en la renta neta, de manera que cuando se revierten las diferencias temporarias (deducibles y gravables), las mismas afectan la renta neta del ejercicio y se computan como parte de las mismas.
- Se tenga certeza razonable de que las diferencias temporarias (imponibles y deducibles) se revertirán simultáneamente.

Es importante resaltar que la NIC 12 (párrafo 75) autoriza, como regla general, la compensación, para evitar la necesidad de establecer un calendario detallado de los momentos en que cada diferencia temporaria se revertirá.

Teniendo en cuenta tal autorización, no es necesario hacer análisis de los momentos en que se revertirán las diferencias temporarias, quedando a discreción del ente económico realizar esos calendarios. En virtud de esta regla de autorización general, el ente podría presentar en su balance el neto de los impuestos diferidos.

- f. **Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la Prima de Antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Compañía y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios a largo plazo para los empleados, en caso de que se presenten, se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- g. Reservas técnicas** - En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (Parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias son distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición de la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Teniendo en cuenta la distribución de la frecuencia y la severidad de los siniestros, se asume que el riesgo se comporta uniformemente.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia es inferior o igual a un (1) mes, se constituye una reserva equivalente al 50% de la prima emitida neta de gastos de expedición.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Para el ramo de seguro de terremoto esta reserva se constituye en el momento de la emisión de la póliza y se calculará como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más el componente de gastos establecidos en la nota técnica aplicable, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del valor estimado del siniestro, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es el caso al recibirse el aviso del asegurado.

Se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo y no por siniestro.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá y liberará conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las definiciones del Comité Interdisciplinario de evaluación de siniestros en proceso judicial. El Comité tiene como objetivo determinar las calificaciones de las contingencias de los procesos judiciales, con base en la experiencia y el conocimiento de los miembros del Comité, además de tener en cuenta la información disponible en la Compañía y hacer seguimiento a dichos procesos analizando la categoría y probabilidad del riesgo técnico jurídico del proceso, cuando se presenten hechos nuevos que impacten el resultado esperado del mismo.

Reserva por honorarios de abogados - La reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso.

Si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Su cálculo se efectúa de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, y 2973 de 2013 y demás normas que las desarrollen, modifican o sustituyan y/o a la política de reservas adoptada por la Compañía en caso de que haya lugar a su aplicación.

Conforme a lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 en el Artículo 2.31.4.4.7, Parágrafo 1º, Para la operación de un nuevo ramo de seguros, la aseguradora deberá presentar en la nota técnica una metodología alternativa de cálculo de esta reserva la cual utilizará mientras cuenta con la información mínima requerida, por tal razón, la estimación de esta reserva realiza mediante la metodología de siniestralidad esperada.

Gastos por ramo: Se constituye el componente de gastos indirectos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo.

Para la estimación de esta reserva, se emplean la metodología de índice de siniestralidad esperada, la cual relaciona las pérdidas finales y las primas devengadas. Esto se hace ya que no se cuenta con la información siniestral suficiente para el uso de metodologías que usen triángulos de siniestralidad esperada.

Reserva de Riesgos Catastróficos - La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso a que hace referencia el artículo 2.31.5.1.2 del decreto 2973 de 2013 y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la respectiva entidad aseguradora

Las anteriores reservas, se contabilizarán en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional y de reaseguro no proporcional. Este activo está sujeto a deterioro, según los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, sobre el activo por reaseguro se reconoce el correspondiente deterioro, si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la Compañía evidencia que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

Adicional al deterioro antes mencionado, también se debe considerar la diferencia temporal entre las fechas en que se efectúen reembolsos por parte de la reaseguradora y los pagos por indemnizaciones que efectúa la entidad aseguradora, aplicando las tasas de interés de la curva cero cupones que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora. Dicha consideración tendrá en cuenta el saldo neto de todos los ingresos y egresos de la entidad aseguradora por contraparte.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Para el ramo de terremoto, las entidades aseguradoras y reaseguradoras no podrán asumir una pérdida máxima probable de la cartera retenida, que exceda el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior en el cual se realice el cálculo del límite que trata el presente parágrafo.

Prueba de adecuación de pasivos - En consideración al parágrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre de 2023, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

- h. Contratos de reaseguros** - La Compañía cede parte de los riesgos suscritos aceptados de sus asegurados clientes a otras compañías de seguros o reaseguradores bajo contratos proporcionales y no proporcionales, tanto automáticos como facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como pasivos dentro de las cuentas por pagar con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2024, las cuales tienen en promedio una antigüedad menor a 60 días y no se cuenta con evidencia de no pago por parte del reasegurador, razón por la cual no hay lugar a reconocimiento de deterioro por este concepto.

- i. Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- j. Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales acorde con la información suministrada por la entidad financiera, que de conformidad con la normatividad vigente utilizan el método del tipo interés efectivo.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

- k. Reconocimiento de gastos** - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- l. Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la Entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- m. Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden los impuestos derivados de los recursos depositados en la cuenta bancaria.

- n. Partes relacionadas** - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

- o. Inversiones en negocios conjuntos** – un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a la normatividad establecida en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios y demás normas que lo modifiquen y/o sustituyan.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado: Actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: La NIIF 18 exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán.

Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores.

4.4 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima Incluir

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable -Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 8 Inversiones

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo en sus inversiones, riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a posibles pérdidas que puedan resultar en un incumplimiento de los compromisos adquiridos con los asegurados.

En línea con la estrategia, y en cumplimiento con la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, seguros y de mercado, y proporciona directrices generales para la administración de los riesgos que actualmente gestiona la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con las normas establecidas por la SFC, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se ajusta a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son coherentes con las directrices generales de gestión y administración aprobadas por la Junta Directiva. Este enfoque garantiza la conformidad con las regulaciones y asegura una gestión efectiva de los riesgos.

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del diseño, implementación, supervisión y evaluación del sistema de control interno de la Compañía, para conseguir un adecuado desarrollo de su objeto social que en consecuencia, le sirve de soporte en la toma de decisiones atinentes al sistema de control interno y en la supervisión de la labor de los administradores de la Compañía con el fin de que la misma se enmarque dentro de los objetivos de control interno. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del Sistema de Control Interno, evalúa los candidatos a Revisor Fiscal y la información suministrada por estos, así como su idoneidad y, los temas relacionados con los controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne mínimo cada tres meses.
- Comité de Riesgos e Inversiones: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión de Riesgo de Mercado. Se encarga de aprobar la estrategia de inversiones; realiza seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; realiza seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos en materia de cupos, valor en riesgo, entre otras. Este comité se reúne de manera ordinaria una vez al mes.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- Comité de Control (integrado por decisión de la Compañía): Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento de este; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.
- Comité de Gestión de Negocios (Integrado por decisión de la Compañía): Evalúa, en el marco de los riesgos de seguros, la gestión de riesgo de suscripción, relacionado con los indicadores de siniestralidad respecto de las primas, concentración de asegurados, así como la evaluación del Riesgo Estratégico en Seguros.
- Comité de la Administración para la evaluación de riesgos (integrado por decisión de la Compañía): Evalúa integralmente la gestión de riesgos de la Compañía y sus límites, a través del análisis de los resultados de la gestión de riesgos potenciales, indicadores de riesgos reales, mecanismos de control de riesgo y gestión y prevención del riesgo, a fin de emitir recomendaciones que permitan su mitigación. Este comité sesiona con una periodicidad trimestral.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

RIESGO DE MERCADO

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgo donde se definen las políticas correspondientes a la gestión de Riesgo de Mercado. Estas políticas reúnen el conjunto de principios y lineamientos, así como las instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado, intermediación en el mercado de valores, y gobernanza para las inversiones y operaciones del Portafolio

La gestión de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- **Riesgo Tasa de Interés**: Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- **Riesgo Precio de Acciones**: Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI World.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- **Riesgo Tasa de Cambio:** Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.
- **Riesgo de Fondos de Inversión Colectiva:** Es el riesgo asociado a tomar o mantener posición en Fondos de Inversión colectiva, abiertos mixtos o cerrados del portafolio del activo.

Valor en riesgo – Metodología Normativa

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y con relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor del VaR de la Compañía para diciembre de 2024 fue de \$675,019.1. A continuación, los resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

2024				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS	147,601.5	14,584.3	90,683.4	139,516.4
TASA DE CAMBIO - TRM	1,060,338.4	20,956.5	552,995.1	932,071.7
CARTERAS COLECTIVAS	37,165.1	27,600.2	31,340.5	37,165.1
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	1,241,225.2	78,768.0	675,019.09	1,108,753.2
VALOR EN RIESGO TOTAL	1,241,225.2	78,768.0	675,019.1	1,108,753.2

2023				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS	15.301,5	15.182,4	15.242,0	15.182,4
TASA DE CAMBIO	503.822,1	19.601,8	119.106,7	99.166,6
CARTERAS COLECTIVAS	18.286,8	913,2	5.524,6	9.319,8
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	512.999,7	21.441,0	128.441,8	123.668,8
VALOR EN RIESGO TOTAL	512.999,7	21.441,0	128.441,8	123.668,8

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Análisis de sensibilidad - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 y DV50 donde se compara la diferencia en el Valor Presente de cada flujo de los títulos de deuda del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs.

El primer análisis de sensibilidad se realiza con impactos en el factor tasa de interés y tasa de cambio. Adicionalmente, se realiza un segundo análisis incluyendo el impacto de las posiciones derivados dentro del portafolio mitigando la sensibilidad en las posiciones de los títulos en dólar.

A continuación, los resultados obtenidos para la Compañía:

Análisis sin incluir impacto de operaciones derivados

Factor sensibilizador		31 Dic / 2024	31 Dic / 2023
DVO 50	\$	(2,103)	(1,501)
DVO 100	\$	(3,301)	(2,262)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$2,103 y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$3,301 para el corte de diciembre de 2024.

La sensibilidad del portafolio aumentó con respecto al periodo anterior, debido principalmente al incremento de la posición en títulos del portafolio disponibles para la venta denominados en pesos UVR al igual que en títulos participativos. Adicionalmente se ve incrementado por el impacto del componente moneda para las inversiones en dólares. Así la sensibilidad del portafolio ante cambios en la tasa es mayor en diciembre de 2024 que en diciembre de 2023.

Factor sensibilizador	Títulos Tasa	Títulos			Títulos USD Tasa	Títulos USD Tasa Fija	Tes Tasa Fija COP		Títulos Tasa Fija	Títulos Tasa Fija
	Fija Neg	Participativos	Divisas	Fija Neg - Curva	Neg - Componente	Moneda	Disp Venta	UVR Disp. Venta	Disp. Venta	Disp. Venta
DVO 50	(45)	(325)	(61)	(132)	(1,008)		(420)	(72)		(40)
DVO 100	(90)	(488)	(82)	(258)	(1,344)		(819)	(140)		(80)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable, títulos en dólares, títulos participativos, posición en divisas e inversiones al descuento, ante cambios de los diferentes instrumentos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Análisis incluyendo impacto de operaciones derivados

Factor sensibilizador		31 Dic / 2024	31 Dic / 2023
DVO 50	\$	(1,554)	(1,501)
DVO 100	\$	(2,568)	(2,262)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$1,554 y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$2,568 para el corte de diciembre de 2024.

La sensibilidad del portafolio aumentó con respecto al periodo anterior, debido principalmente al incremento de la posición en títulos del portafolio disponibles para la venta denominados en pesos UVR al igual que en títulos participativos. Adicionalmente se incluye el impacto del componente moneda en las posiciones de los títulos en dólar, sin embargo, se deja aclaración que este efecto se encuentra mitigado en cerca del 50% gracias a las posiciones de cobertura con los Forward Non-Delivery (NDF). Así la sensibilidad del portafolio ante cambios en la tasa es mayor en diciembre de 2024 que en diciembre de 2023.

Factor sensibilizador	Titulos Tasa	Titulos	Titulos USD Tasa		Titulos USD Tasa Fija		Tes Tasa Fija COP		Titulos Tasa Fija	Titulos Tasa Fija
	Fija Neg	Participativos	Divisas	Fija Neg - Curva	Neg - Componente	Moneda	Disp Venta	UVR Disp. Venta	Disp. Venta	Disp. Venta
DVO 50	(45)	(325)	(16)	(132)	(504)		(420)	(72)		(40)
DVO 100	(90)	(488)	(21)	(258)	(672)		(819)	(140)		(80)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable, títulos en dólares, títulos participativos, posición en divisas e inversiones al descuento, ante cambios de los diferentes instrumentos.

Período	VaR	Total, activos	VaR/Total activos
31-dic-24	\$ 1.113,7	\$ 163.147	0,68%
31-dic-23	\$ 399	\$ 124.631	0,32%

El cuadro anterior muestra el valor en riesgo (“VaR”) relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo 0,68% para diciembre de 2024 y 0,32% para diciembre de 2023. El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la Compañía.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Valor en riesgo – Metodología Interna

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Aseguradora está alineado con el objetivo principal del mismo, que es dar cumplimiento al principio de “calce”, mediante el cual se cubre los pasivos técnicos y reservas de la entidad, así mismo el riesgo de mercado del portafolio se alinea con la política de Administración de Riesgo Mercado, que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

La compañía ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La medición gerencial de la exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología del modelo de gestión interna. Esta metodología recoge el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que componen el portafolio. En este sentido se realizan dos cálculos: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

Durante el 2024, la compañía ejecutó una estrategia centrada en dar calce a los pasivos generados en el negocio de la compañía, propendiendo por invertir en instrumentos que maximicen la rentabilidad del portafolio, manteniendo un nivel de riesgo conservador.

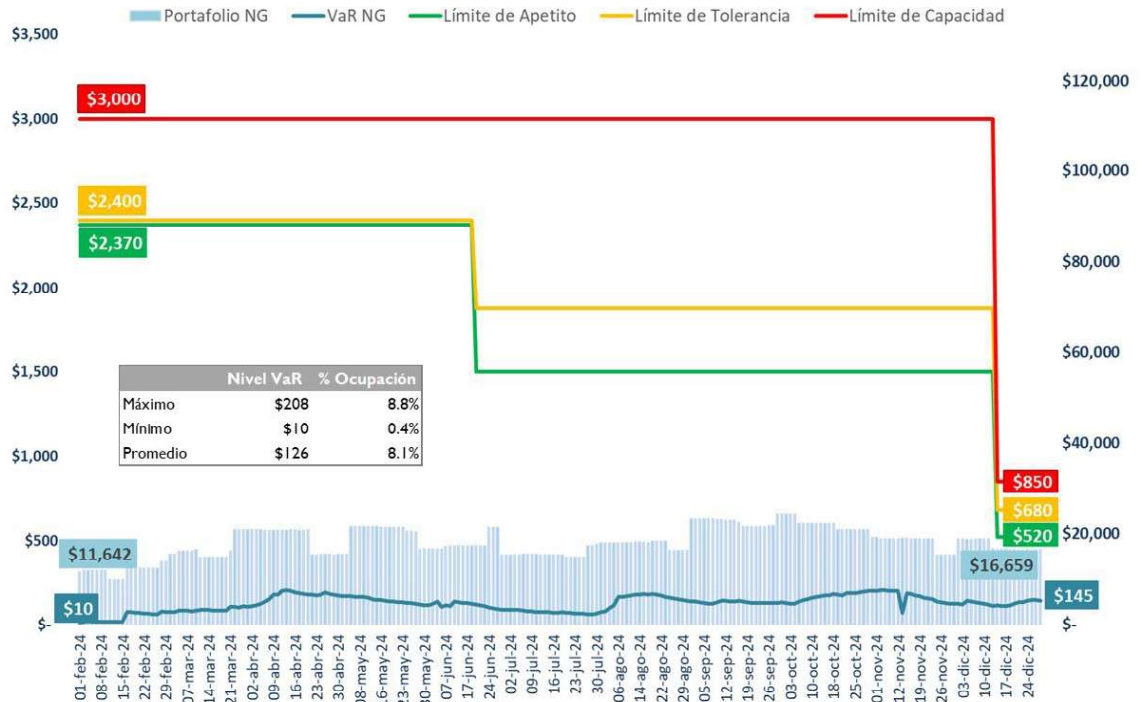
Conforme a las mediciones de los valores en riesgo negociable y disponible para la venta, se dio cumplimiento a los límites de valor en riesgo establecidos por la Junta Directiva. Por su parte hacia finales del trimestre se dio la actualización periódica de los límites de apetito, tolerancia y capacidad definidos por la Junta Directiva y enmarcados en el sistema integral de administración de riesgo. Estos niveles se plantean en función del tamaño esperado del portafolio, su duración y las volatilidades históricas.

- Valor en Riesgo posiciones a mercado.

El valor en riesgo de las posiciones a mercado presentó un incremento pasando de \$10 millones a inicios del año a \$145 millones al finalizar el mismo. Este aumento se explica por mayor exposición en divisas dadas las posiciones en coberturas cambiarias (forward de venta de dólares) y mayor posición en títulos soberanos del gobierno americano, títulos de deuda privada en tasa fija y FICs. La ocupación del valor en riesgo frente a su límite de gestión estuvo entre 0.4% y 8.8%, promediando 8.1% a lo largo del año.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

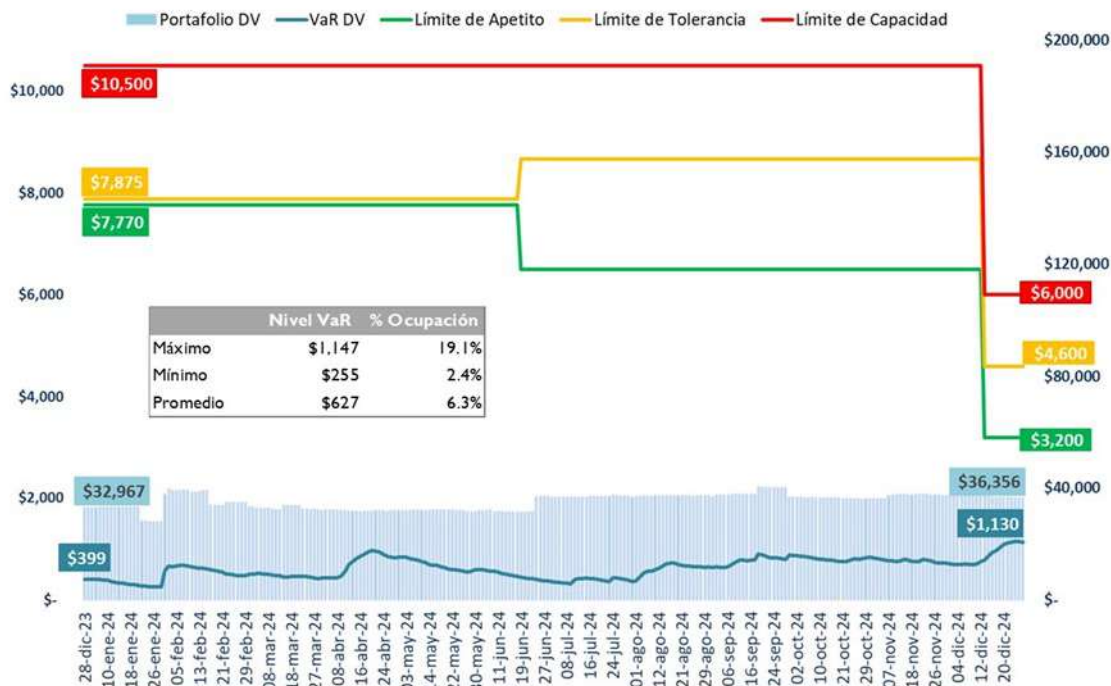


- Valor en Riesgo posiciones disponibles venta

El valor en riesgo del portafolio estructural presentó un incremento pasando de \$399 millones en 2023 a \$1.130 millones en 2024, esto de acuerdo con mayores posiciones en TES pesos y TES UVR. La ocupación del valor en riesgo frente a su límite de gestión estuvo entre 2.4% y 19.1%, promediando 6.3% a lo largo del año.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)



Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la compañía cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Periódicamente la compañía realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés. Se realizó un comparativo entre el Var estresado y no estresado y se analiza que el resultado de las pruebas de estrés se ajuste a los límites establecidos en la política de inversiones.

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2024 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de Tasa Fija, sin embargo, el efecto de diversificación con posiciones en USD genera una correlación negativa, disminuyendo el impacto en el VaR total correlacionado.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Colmena Seguros Generales-[FS] Negociable	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
<u>Cifras en millones</u> \$		Max. Volatilidad	Max. Volatilidad Tasa Fija	Percentil 99%	Percentil 95%
BAAA2	42.25	367.36	367.36	227.07	110.98
FONDOS	2.03	5.40	2.03	3.15	2.25
DIVISAS	- 10.72	- 56.53	- 10.72	- 21.71	-12.56
US TREASURY	107.43	575.34	107.43	426.72	258.24
Fw Venta USD	1.84	4.39	1.84	- 5.23	- 10.82
VaR No correlacionado	143	887	468	630	348
VaR Correlacionado	145	841	450	584.87	329.98
Limite Apetito	520	520	520	520	520
Ocupación Limite	27.88%	161.73%	86.54%	112.47%	63.46%

Para el portafolio clasificado como negociable se realizaron 4 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 3. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$841 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 162%, por su parte para el escenario 3, se estresan los factores de riesgo asociados al portafolio con volatilidades históricas agrupadas en el percentil 99%, generando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$585 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 112%.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Colmena Seguros Generales - Disponible para venta	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
<i>Cifras en millones \$</i>		Max. Volatilidad	Max. Volatilidad CEC	Max. Volatilidad CEC UVR	Max. Volatilidad Tasa Fija	Percentil 99%
TES_B_PESOS	1,008	2,835	2,835	1,008	1,008	2,214
TES_B_UVR	64	349	64	349	64	232
BAAA2	51	480	51	51	480	282
DIVISAS	280	1,478	280	280	280	567
UVR	5	10	5	5	5	4
VaR No correlacionado	1,409	5,152	3,236	1,694	1,838	3,300
VaR Correlacionado	1,130	3,826	2,888	1,249	1,494	2,627
Limite Apetito	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200
Ocupación Limite	35.31%	119.56%	90.26%	39.02%	46.70%	82.10%

Para el portafolio clasificado como disponible venta se realizaron 5 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 2. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$3.826 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 119.56%, por su parte para el escenario 2, se estresa el factor de riesgo TES_B_PESOS (Curva deuda pública – Tasa Fija), generando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$2.888 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 90.26%.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

RIESGO DE SEGUROS

- **Riesgo de Contraparte - Reaseguros**

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados e intermediarios de seguros.

Reasegurador – La Compañía selecciona reaseguradores de alto nivel con amplia trayectoria internacional y calificaciones financieras mínimo (A-) o su equivalente, de acuerdo con las políticas definidas. Aspectos que le permitan brindar la mayor seguridad, no solo a sus asegurados, sino que cuentan con el mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

La Compañía reporta trimestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos a su cargo de las reservas de siniestros pendientes y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en relación con los saldos reportados por la Compañía. De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima de la política.

Reasegurador	País	Calificación	Firma Calificadora
AUSTRAL RESSEGURODORA S.A	BRASIL	A	A.M. Best
CCR Re	FRANCIA	A	A.M. Best
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	ALEMANIA	A+	Standard & Poor's
ECHO RÜCKVERSICHERUNGS - AG	SUIZA	A	Fitch Ibcá (Duff and Phelps)
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A+	A.M. Best
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA, TRADING AS GIC RE	OTROS PAÍSES	A-	A.M. Best
HANNOVER RÜCK SE antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.	ALEMANIA	AA-	Standard & Poor's
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	A	A.M. Best
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	SUIZA	A	A.M. Best
MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	ALEMANIA	AA	Standard & Poor's
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A+	Standard & Poor's
REASEGURODORA PATRIA	MEXICO	A	A.M. Best
SBS SEGUROS DE COLOMBIA	COLOMBIA	AA	Standard & Poor's
SWISS RESINSURANCE AMERICA CORPORATION (SWISS RE)	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	AA-	Standard & Poor's
VALIDUS REINSURANCE, LTD.	SUIZA	A	A.M. Best
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	COLOMBIA	AAA	Standard & Poor's
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	COLOMBIA	AA+	Standard & Poor's
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A+	Standard & Poor's
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	OTROS PAÍSES	A-	A.M. Best
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A	A.M. Best

Coaseguro – La Compañía, en los eventos en que participé en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, como parte de la estrategia de crecimiento y reconocimiento en el mercado de la aseguradora; además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero de las participantes.

La Compañía participa en coaseguro con aseguradoras, tales como Liberty Seguros S.A, entidad que cuenta con una calificación de fortaleza financiera en AA+ y SBS Compañía de Seguros con una calificación de fortaleza financiera en AA-, en dichas relaciones comerciales de coaseguro con cada una de ellas se definen las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Asegurados – La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que le trasladarán los riesgos, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

Intermediarios – La relación con los intermediarios queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, en la que se definen los plazos y vigencias establecidas para el pago de las obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Dado que las compañías de Seguros no están sujetas a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos e Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de largo plazo, los instrumentos deben procurar la mayor duración posible de acuerdo con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado de este, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.
- En adición, a lo anterior desde el SIAR se ha definido un indicador para la gestión del riesgo asociado a la Liquidez de Fondeo que permiten generar alertas oportunas que permiten detectar insuficiencia o déficit en sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones. El indicador de Liquidez Requerida, el cual tiene como objetivo medir la suficiencia de recursos disponibles a la fecha de corte frente a los flujos de egresos operacionales esperados de los próximos dos meses, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo, manteniendo la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Compañía.
- Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía en sus políticas de inversión tiene autorizadas operaciones para el suministro de liquidez, tales como Fondeos, Repo's, Simultáneas, y otras permitidas por la legislación colombiana; estas operaciones solo serán utilizadas si la liquidación de posiciones Negociables no logra cubrir los requerimientos de liquidez inesperados; así mismo, la Compañía cuenta con una relación positiva Portafolio-Reservas que le permite disponibilidad inmediata de recursos.
- En materia de fuentes externas, la Compañía cuenta con cupos Bancarios de Sobregiro y Crédito de Tesorería autorizados en diferentes Entidades.
- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente la Vicepresidencia Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, razón por la cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

En relación con la gestión de riesgo de liquidez, al finalizar el período de revisión, se ha logrado mantenerse dentro de la Zona de Confort.

- **Riesgo de Suscripción**

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos.

Este se puede presentar en los pagos de siniestros que difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de la siguiente forma:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas en que se comprometió a dar cobertura y por consiguiente no posee fondos suficientes para invertir y pagar los siniestros.

En el diseño y estructuración Para los productos de los ramos de seguros generales de la Compañía se sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros de suscripción, se monitorea de manera periódica la desviación entre la ratio real de siniestralidad y gastos frente al esperado, con el fin de determinar la medida en los ingresos cubren los siniestros y gastos, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Riesgos asociados a reservas técnicas**

Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Atendiendo al marco normativo, se define como indicador en la Declaración de Apetito al Riesgo la relación entre el valor estimado de reservas técnicas por la Compañía, y las estimaciones realizadas por el Actuario Responsable, con el fin de determinar si se presentan desviaciones que generen alertas sobre la suficiencia y/o cumplimiento relacionado a las reservas.

El indicador mencionado ha permanecido dentro de la Zona de Confort conforme a lo estipulado en la Declaración de Apetito de Riesgo – DAR de la Compañía.

SOLVENCIA

En el ámbito de la gestión de riesgos de seguros, se lleva a cabo un monitoreo periódico del nivel de patrimonio adecuado, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para ello, los procedimientos incluyen la estimación y seguimiento mensual del cálculo del patrimonio adecuado, desglosado por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, junto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar detalladamente el nivel de solvencia y su tendencia. Asimismo, la compañía realiza pruebas de escenarios de estrés de forma periódica,

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

proyectando el nivel de solvencia a un período mínimo de un (1) año, con el objetivo de validar el adecuado nivel de capital y solvencia.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, trasfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés,
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.

Lineamientos para garantizar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

De esta manera, durante el período de análisis, la compañía se ha mantenido en la Zona de Confort de acuerdo con los umbrales establecidos.

RIESGO DE CRÉDITO

La compañía mantiene una adecuada gestión de Riesgo de Crédito aplicando los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el Riesgo de Crédito se debe desarrollar sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que, a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que, en tal sentido, para la Compañía solo afecta en los créditos a empleados.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- **Créditos empleados:** La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Externa 018 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR), se mantiene en la Zona de Confort establecida y aprobada por la Junta Directiva. Esto respalda una sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

RIESGO OPERACIONAL

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado, al corte del 31 de diciembre de 2024, se registraron tres (3) eventos de riesgo operacional clasificados como tipo A. De estos todos se relacionan con la ejecución y administración de procesos. En conjunto, estos eventos han generado una pérdida bruta por un valor total de \$4,6 millones de pesos. A la fecha del corte, no se han reportado recuperaciones para los eventos de riesgo. Por lo tanto, el resultado neto derivado de dichos eventos corresponde a \$4 millones.

Por otro lado, se ha presentado un (1) evento clasificado como tipo B, es decir, aquellos que no han resultado en pérdidas económicas significativas, este se relaciona con la ejecución y administración de procesos. Ante estos eventos, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR) para el Riesgo Operacional, se mantiene dentro de la Zona de Confort que ha sido establecida y aprobada por la Junta Directiva. Esto refuerza la sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

El plan de continuidad de negocio se ha diseñado con el propósito de establecer y ejecutar acciones y estrategias que permitan a la Compañía mantener la continuidad de sus operaciones de manera efectiva en situaciones de eventos catastróficos.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía cuenta con una documentación completa del Plan de Continuidad de Negocio, que engloba varios aspectos clave. Esto incluye planes de emergencia, un plan de comunicación en caso de crisis, planes de contingencia, un plan de administración de crisis, así como planes de recuperación de los procesos críticos de la Compañía. Además, se ha desarrollado un plan de recuperación de tecnología de la información (TI) para los procesos críticos, en caso de que se presente una falla temporal en los sistemas. Estos componentes garantizan una respuesta adecuada ante situaciones de crisis y aseguran la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Con el fin de cumplir de manera precisa y oportuna con las gestiones mencionadas, la Compañía dispone de herramientas que le permiten llevar un seguimiento de las señales de alerta establecidas de acuerdo con las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTFPADM).

Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LAFTFPADM.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	dic-24	dic-23
Caja menor	\$ 1.292	\$ 0
Depósitos en bancos - moneda nacional	2.672.081	7.464.148
Depósitos en bancos - moneda extranjera	405.961	1.106.411
Tota Efectivo y equivalentes de Efectivo	<u>\$ 3.079.334</u>	<u>\$ 8.570.559</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, sobre los saldos de las cuentas bancarias de la Compañía no se tenía restricción o gravamen alguno.

	dic-24	dic-23
Partidas reconocidas como pasivo financiero	\$ 2.903	\$0

A 31 de diciembre de 2024, solo había partidas conciliatorias crédito por valor de \$2.903 millones, las cuales tenían una antigüedad de:

A 30 días \$2.034 millones.

Mas de 30 días \$869 millones.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA según la agencia calificadora. Al cierre de diciembre de 2024 se mantiene esta calificación. La ultima calificación fue recibida el 24 de febrero de 2025.

8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros, los cuales se encuentran clasificados como corriente.

	dic-24	dic-23
NO CORRIENTES		

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Inversiones a valor razonable
cambios en el resultado -
instrumentos representativos de
deuda

Emisores Extranjeros	5.791.817	-
Otros Emisores Nacionales (1)	\$ 5.812.590	\$ -

Inversiones a costo amortizado

Títulos de Tesorería - TES (3)	20.325.488	22.081.848
Otros Emisores Nacionales (3)	27.121.570	21.499.655
Emisores Extranjeros (3)	7.471.101	2.664.142
	<u>54.918.161</u>	<u>46.245.645</u>

Inversiones a valor razonable con
cambios en Otro resultado integral
- Instrumentos representativos de
deuda

Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta (1)	17.534.698	982.790
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	2.687.325	11.188.530
	<u>20.222.023</u>	<u>12.171.320</u>

Total, no corrientes \$ 86.744.590 \$ 58.416.965

CORRIENTES

Emisores Extranjeros (1)	896.552	-
Otros Emisores Nacionales	<u>1.259.565</u>	<u>-</u>

Inversiones a valor razonable
cambios en el resultado - títulos
participativos

Fondo de Inversión Colectiva (2)	<u>3.095.706</u>	<u>11.064.335</u>
----------------------------------	------------------	-------------------

Inversiones a costo amortizado

Títulos De Tesorería -Tes	2.733.172	-
Emisores Extranjeros (3)	<u>-</u>	<u>2.759.368</u>

Inversiones a valor razonable con
cambios en resultados -
Instrumentos representativos de
deuda

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta	-	3.649.975
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	8.264.010	15.424.774
	<u>8.264.010</u>	<u>19.074.749</u>
Contratos Forward- Cobertura	6.441	-
Total corrientes	\$ 16.255.446	\$ 32.898.452
TOTAL	103.000.036	91.315.417

- (1) El incremento en general del portafolio de inversiones obedece a la mayor adquisición de inversiones directamente relacionado con el crecimiento del negocio, alineado con las políticas de mercado y la necesidad de dar cobertura a las reservas técnicas. La Aseguradora durante el segundo semestre del año 2023, dio inicio de un contrato de coaseguro aceptado para los ramos de terremoto e incendio para nuevas pólizas y renovaciones. Se invierte en las inversiones garantizando el flujo de recursos necesarios para cumplir con sus compromisos durante la vigencia de los riesgos, reduciendo el riesgo de reinversión y buscando un calce entre pasivos (siniestros) y activos (inversiones).

Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable - para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.

Tipo de título	Valor en libros	Nivel II
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 3.095.706	\$ 3.095.706

- (2) **Maduración de inversiones (en años)** - La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

Maduración	dic-24	dic-23
De 0 hasta 5 años	42.849.577	2.759.368
De 5 hasta 10 años	10.428.234	2.664.142
De 10 hasta 15 años	4.373.521	0
	<u>57.651.332</u>	<u>5.423.511</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$27.645.655 y a diciembre 31 de 2024 fue de \$100.518.362 Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

PERIODO	dic-24 VALOR	dic-23 VALOR
---------	-----------------	-----------------

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

ene-24	98.062.123	0
feb-24	96.863.418	0
mar-24	103.947.499	7.237.248
abr-24	\$ 97.595.900	7.289.308
may-24	97.810.376	7.263.311
jun-24	97.674.984	7.325.838
jul-24	99.783.248	6.604.919
ago-24	98.688.096	10.555.338
sep-24	104.166.127	20.925.128
oct-24	105.667.619	84.658.205
nov-24	102.811.604	88.427.957
dic-24	103.149.353	91.460.613
Saldo Promedio	100.518.362	27.645.655
Saldo Máximo	105.667.619	91.460.613
Saldo Mínimo	96.863.418	0

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable:

	dic-24	dic-23
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda		
Otros emisores nacionales (1)	\$ 7.072.155	-
Emisores Extranjeros (1)	6.688.369	-
Emisores nacionales (Fondos de Inversión colectiva)	3.095.706	11.064.335
	\$ 16.856.230	11.064.335

	dic-24	dic-23
Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio - instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería - TES (1)	\$ 17.534.698	4.632.765
Otros emisores nacionales	10.951.335	26.613.304
	\$ 28.486.033	31.246.069

Total inversiones a valor razonable	\$ 45.342.263	42.310.404
--	----------------------	-------------------

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- (1) Tal como se manifiesta en el rubro de inversiones disponibles para la venta, el incremento que se observa obedece a la mayor adquisición de inversiones con fines de dar cobertura a las reservas técnicas.

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados								
Títulos de Tesorería TES	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Emisores Nacionales	-	7,072,155	-	7,072,155	-	-	-	-
Emisores Extranjeros	6,688,369	-	-	6,688,369	-	-	-	-
Total	6,688,369	7,072,155	-	13,760,524	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI								
Títulos de Tesorería – TES	17,534,698	-	-	17,534,698	4,632,765	-	-	4,632,765
Otros emisores nacionales	-	10,951,335	-	10,951,335	-	26,613,304	-	26,613,304
Total	17,534,698	10,951,335	-	28,486,033	4,632,765	26,613,304	-	31,246,069
Inversiones a Valor Razonable								
Fondos de Inversión Colectiva	-	3,095,706	-	3,095,706	-	11,064,335	-	11,064,335
Total	-	3,095,706	-	3,095,706	-	11,064,335	-	11,064,335
Total inversiones a valor razonable	24,223,067	21,119,196	-	45,342,263	4,632,765	37,677,639	-	42,310,404

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos Derivados a valor razonable con cambios en resultados								
Contratos Forward - De Cobertura (Activo)	6,441	-	-	6,441	-	-	-	-
Contratos Forward - De Cobertura (Pasivo)	(199,357)			(199,357)				-
Total	(192,916)	-	-	(192,916)	-	-	-	-

- Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable - Para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.
- Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.
- La posición en moneda extranjera incorpora la constitución de instrumentos derivados de cobertura (forwards de venta).
- El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024						
	Valor en Libros	Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	23,058,660	23,365,879	-	-	23,365,879	307,219	1.33%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	0.00%
Otros Emisores Nacionales	27,121,570	-	27,718,074	-	27,718,074	596,504	2.20%
Emisores Extranjeros	7,471,102	7,345,654	-	-	7,345,654	(125,447)	-1.68%
Total Activos	57,651,332	30,711,533	27,718,074	-	58,429,607	778,275	1.35%
	31 de diciembre de 2023						
	Valor en Libros	Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	22,081,848	23,057,151	-	-	23,057,151	975,303	4.42%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	0.00%
Otros Emisores Nacionales	21,499,655	-	24,312,860	-	24,312,860	2,813,205	13.08%
Emisores Extranjeros	5,423,511	5,036,252	-	-	5,036,252	(387,258)	-7.14%
Total Activos	49,005,014	28,093,403	24,312,860	-	52,406,263	3,401,249	6.94%

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

9. PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR Y RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADOR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar y reservas técnicas parte reasegurador.

	dic-24	dic-23
Corriente		
Coaseguro cuenta corriente aceptado (1)	\$ 430.781	\$ -
Coaseguro cuenta corriente cedidos	58.793	-
Reaseguradores interior cuenta corriente (4)	4.454.861	678.585
Reaseguradores exterior cuenta corriente (4)	1.846.477	2.141.964
Primas por recaudar coaseguro aceptado (1)	19.732.181	12.621.442
Deterioro de cuentas por cobrar	(180.562)	(3.614)
Total cuentas por cobrar sector asegurador	26.342.531	15.438.377
 A Empleados	3.464	5.097
Anticipos a contratos y proveedores	2.331	513
A compañías vinculadas (3)	13.769	1.039
Anticipo de Impuestos	1.655	594.723
Total cuentas por cobrar	21.219	601.372
 Compañías asociadas y vinculadas (3)	6.249	-
Total cuentas por cobrar asociadas y vinculadas	6.249	-

Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador Interior (2) 7.840.472

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador Exterior (2)	110.913	107.050
Deterioro reservas parte reasegurador	(14.890)	(5.546)
Total reservas parte reaseguradora	7.936.495	101.504
Total Cuentas por cobrar corriente	\$ 34.306.494	\$ 16.141.253
No corriente		
Siniestros pendientes parte reaseguradores Interior	\$ 3.942.735	\$ 170.295
Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador Interior (2)	-	2.780.318
Siniestros pendientes parte reaseguradores exterior	405.975	302.714
Para Siniestros no Avisados parte reasegurador (4)	23.561.053	4.873.804
Deterioro reservas parte reasegurador	(487.126)	(89.968)
Total cuentas por cobrar no corrientes	27.422.637	8.037.163
Total	\$ 61.729.131	\$ 24.178.416

- (1) La Aseguradora durante el segundo semestre del año 2023, dio inicio de un contrato de coaseguro aceptado para los ramos de terremoto e incendio.
- (2) La Reserva reaseguro riesgo en curso parte reasegurador del interior y del exterior, ha venido aumentando su variación debido al incremento de las operaciones en la emisión de las primas frente a los productos que ha comercializado la compañía durante el periodo.
- (3) La variación obedece al incremento de las operaciones. Ver también nota 24
- (4) La variación esta explicada básicamente porque la compañía es relativamente reciente, y en el año 2023, contaba con dos productos, de los cuales a diciembre de ese año uno de los productos, el producto del banco llevaba 8 meses y el otro producto, el de copropiedades, 3 meses. Adicional, el producto del banco contaba con coaseguro del 90%, por lo que los pagos que le correspondían a la compañía eran más bajos frente al 2024.

Ahora bien, para el 2024 se lanzaron al mercado nuevos productos y ramos, y adicionalmente, en el coaseguro del banco con HDI pasamos a ser líderes cediendo el 50%. Estas decisiones tanto de crear productos nuevos, consolidar los productos que se venían comercializando y pasar de líderes en el coaseguro claramente genera una dinámica de crecimiento tanto en el valor de las primas, como en los siniestros liquidados, algo que entra dentro de la normalidad del negocio.

Maduración cuentas por cobrar para reaseguradores a diciembre de 31 de 2024

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Total
Reaseguradores exteriores	889.632	951.332	5.513	1.846.477
Reaseguradores Interior	2.068.025	2.381.948	4.888	4.454.861
TOTAL	2.957.657	3.333.280	10.401	6.301.338

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2024

	31/12/2023	Seguros Generales		31/12/2024	Saldo Total
		Constitucion	Liberacion		
Corriente					
Reserva de Riesgo en Curso Exter	107.050	1.940.440	1.936.577	110.913	110.913
Reserva de Riesgo en Curso Inter	2.780.318	105.670.377	100.610.223	7.840.472	7.840.472
Deteiroro	(5.546)	12.017	21.361	(14.890)	(14.890)
Total Corriente	2.881.822	107.622.834	102.568.161	7.936.495	7.936.495
No Corriente					
Reserva Siniestros No Avisados	4.873.804	31.742.854	13.055.605	23.561.053	23.561.053
Reserva Siniestros Avisados Exter	302.714	549.232.549	549.129.288	405.975	405.975
Reserva Siniestros Avisados Inter	170.295	4.840.456.849	4.836.684.409	3.942.735	3.942.735
Deteiroro	(89.968)	109.124	506.282	(487.126)	(487.126)
Total No Corriente	5.256.845	5.421.541.376	5.399.375.584	27.422.637	27.422.637
Total Reservas	8.138.667	5.529.164.210	5.501.943.745	35.359.132	35.359.132

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. NETO

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo:

	Equipo Muebles y Enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo Revaluado	-	118.677	-	118.677
Depreciación Acumulada	-	21.932	-	21.932
Al 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ 96.745	\$ -	\$ 96.745
Movimientos				
Compra	\$ 14.929	\$ 12.350	\$ 287.320	\$ 314.599
Depreciación				

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Depreciación Período	\$ 429	\$ 40.466	\$ 23.943	\$ 64.838
----------------------	--------	-----------	-----------	-----------

Al 31 de diciembre de 2024	\$ 14.500	\$ 68.629	\$ 263.377	\$ 346.506
-----------------------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------

Costo Revaluado	14.929	131.027	287.320	433.276
Depreciación Acumulada	429	62.398	23.943	86.770

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 diciembre de 2023	Adiciones	Amortizaciones	Saldo a 31 diciembre de 2024
Primas de seguros	\$ 25.953	\$ 67.447	\$ 54.226	\$39.174
Otros anticipados	-	67.370	\$ 67.370	\$ -
	<u>\$ 25.953</u>	<u>\$ 134.817</u>	<u>\$ 121.596</u>	<u>\$ 39.174</u>

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	dic-24	dic-23
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 2.782.088	\$ 890
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	103.465	-
Reaseguro Exterior cuenta corriente (1)	7.015.653	8.253.292
Obligación a favor de Intermediarios	112.820	-
Primas Cedidas por pagar	4.794.892	1.903.454
Otras – Recaudos por aplicar	1.345.141	3.353.272
Devolución de Primas	57	-
Primas por recaudar reaseguro cedido	383.799	-
	<u>16.537.915</u>	<u>13.510.908</u>
Comisiones y honorarios	\$ 18	\$ 8.150
Impuestos	1.234.512	191.359
Proveedores y servicios por pagar (2)	2.750.013	2.724.965
Contribuciones. afiliaciones y transferencias	121.157	63.312
Retenciones y aportes laborales	339.208	40.414

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

A compañías vinculadas	1.069.134	138.347
Reconocimiento partidas conciliatorias	2.903	11.262
Diversas	9.772	12.332
	<u>5.526.717</u>	<u>3.190.141</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 22.064.632</u>	<u>\$ 16.701.049</u>

(1) Corresponde a los saldos pendiente de giro sobre las primas cedidas en contrato de reaseguro y contratos de reaseguros no proporcionales cuya variación obedece a la entrada en vigor en el año 2023 de los acuerdos con reaseguradores y al incremento del negocio para el año 2024.

(2) Corresponde al movimiento habitual de las facturas pendientes por pagar al cierre de diciembre 31 de 2024 que se regularizan en un periodo posterior.; no obstante, su incremento respecto al año anterior está sustentado por el crecimiento del negocio.

13. RESERVAS TECNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

Seguros Generales				
	dic-23	Constitución	Liberación	dic-24
Reserva riesgo en curso	\$ 5.717.750	\$ 151.449.502	\$ 146.966.491	\$ 10.200.761
Reserva de insuficiencia de prima	-	108.630	12.154	96.476
Depósitos a cargo Reaseguradores	2.100.045	7.833.786	2.390.551	7.543.280
Total corriente	<u>7.817.795</u>	<u>159.391.917</u>	<u>149.369.195</u>	<u>17.840.517</u>
Reserva de Riesgos Catastróficos	1.500.000	4.536.990	2.878.900	3.158.090
Reserva de Siniestros Avisados	1.611.237	20.524.980.265	20.520.574.666	6.016.836
Reserva Siniestros No Avisados	5.879.224	28.624.026	9.146.600	25.356.650
Total no corriente	<u>8.990.461</u>	<u>20.558.141.281</u>	<u>20.532.600.166</u>	<u>34.531.576</u>
Total Reservas	<u>\$ 16.808.256</u>	<u>\$ 20.717.533.199</u>	<u>\$ 20.681.969.361</u>	<u>\$ 52.372.093</u>

(1) Las variaciones que se observan obedecen a la constitución de las reservas técnicas originadas en el mayor valor emitido en virtud de los contratos de Coaseguro aceptado; así como a la reclamación de siniestros presentada durante el periodo.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

		dic-24		dic-23
Prima de vacaciones	\$	61.607	\$	28.202
Vacaciones		22.931		9.906
Cesantías consolidadas		142.917		51.849
Intereses de cesantías		15.766		5.513
Subsidio de vivienda		7.683		-
Prima de antigüedad		7.175		5.838
Auxilio servir		15.859		7.470
Total	\$	<u>273.938</u>	\$	<u>108.778</u>

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del capital se detalla a continuación:

- a) El capital autorizado está representado en 950.000 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$100.000 (pesos).
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 950.000 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$95.000.000 (miles de pesos).

Se presentó un incremento en el capital producto de una capitalización efectuada durante el mes de agosto de 2023 por un monto de 75,000,000 (miles de pesos).

- d) No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

16. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2023	\$	589.738
Movimientos		
Constitución		-
Al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>589.738</u>

17. RESULTADO ACTIVIDADES DE SEGUROS

a) Ingreso primas emitidas - El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Primas emitidas coaseguro aceptado (1)	\$ 84.107.055	\$ 24.704.394
Seguros de daños	9.492.285	-
Cancelaciones y/o anulaciones	(9.030.282)	- 1.771.613
	<u>\$ 84.569.058</u>	<u>\$ 22.932.781</u>

(1) La Compañía incursión en la explotación de ramos de seguros generales mediante la suscripción de contratos de Coaseguro con Liberty y SBS en especial para los ramos de incendio y terremoto. Para el año 2024, la Compañía expandió su portafolio a seis productos respecto a dos productos que se tenían en emisión para el 2023.

b) Movimiento neto de reaseguro - El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Ingresos derivados reaseguro		
Reaseguros Exterior		
Ingresos sobre cesiones (1)	\$ 17.011.307	\$ 3.520.684
Reembolso de siniestros sobre cesiones	6.539.292	68.328
Total Ingresos	<u>23.550.599</u>	<u>3.589.012</u>
Gastos derivados reaseguro		
Reaseguros Interior (1)	\$ 28.200.971	4.866.666
Reaseguros Exterior	37.616.935	10.500.228
Primas cedidas		
Intereses reconocidos	96.087	-
Total Gastos	<u>\$ 65.913.993</u>	<u>\$ 15.366.894</u>

(1) El saldo reportado corresponde a la comisión de reaseguro pactada en los contratos de reaseguro suscritos; así como a las primas cedidas al cierre del periodo. Este incremento es

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

originado por la mayor cesión de primas cedidas y de comisiones recibidas como parte del crecimiento del negocio frente al comportamiento del periodo anterior.

- c) Movimiento neto de reservas** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas en el estado resultados:

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Ingreso por Liberación de reservas		
De riesgo en curso	\$ 52.383.229	\$ 6.811.926
De siniestros no avisados	690.517	108.001
De siniestros avisados	517.367.511	229.227
Total Liberación de reservas	<u>\$ 570.441.257</u>	<u>\$ 7.149.154</u>
Gasto por Constitución de reservas		
De riesgo en curso	\$ 51.898.699	\$ 9.642.308
De siniestros no avisados	1.480.693	1.113.421
De siniestros avisados	517.897.409	1.367.455
De Riesgos catastróficos	1.658.090	1.500.000
Total Constitución de reservas	<u>\$ 572.934.891</u>	<u>\$ 13.623.184</u>

Los saldos reportados corresponden al movimiento generado por el giro normal de liberación y constitución de reservas en virtud de los negocios de Coaseguro, pactados durante 2023. Adicional, el incremento tanto en liberación como en constitución de las reservas a diciembre 2024 frente a diciembre 2023 se origina por el crecimiento del negocio a través de la expansión de los nuevos productos.

- d) Movimiento neto de reservas** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas en el estado resultados:

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Siniestros liquidados	\$ 7.917.448	\$ 150.453
	<u>\$ 7.917.448</u>	<u>\$ 150.453</u>

El incremento esta directamente relacionado con el crecimiento de la Compañía a través de nuevos productos, y adicional con la nueva estructura del negocio de coaseguro, en donde pasamos de ser compañía aceptante a compañía coaseguradora líder con HDI; lo cual genera una dinámica de crecimiento tanto en los valores de las primas como en los siniestros liquidados.

18. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Ingreso por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
--------------------------------	--------------------------------

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	\$ 5.699.026	\$ 813.247
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de patrimonio	697.662	1.067.147
Ingreso costo amortizado de inversiones	5.527.799	1.151.123
Valoración de Derivados de Cobertura	6.441	-
Valoración diferencia en cambio	7.612.411	746.205
Total Ingreso portafolio de inversiones	\$ 19.543.339	\$ 3.777.722

Gastos por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	1.469.757	34
Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado	46	402
Por disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	67.338	108.661
Valoración de Derivados de Cobertura	496.682	-
Valoración diferencia en cambio	6.093.379	1.036.790
	<u>\$ 8.127.202</u>	<u>\$ 1.145.887</u>

BANCOLOMBIA	
Posición	VENTA
Ramo	Terremoto
Nominal USD	522.000
TC Pactada	3.872,77
TC Liquidación	4.014,18
F.Comp.	17/05/2024
F.Vcto.	15/08/2024
TC Pactada	2.021.586

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

TC Liquidación	2.095.402
interés de mora	300
liquidación agosto 2024	-74.116

BANCOLOMBIA		
Posición	VENTA	VENTA
Ramo	Terremoto	Terremoto
Nominal USD	522.000	261.000
TC Pactada	4.138,82	4.051,13
TC Liquidación	4.379,71	4.424,56
F.Comp.	6/12/2024	7/06/2024
F.Vcto.	10/12/2024	5/12/2024
TC Pactada	2.160.464	1.057.345
TC Liquidación	2.286.209	1.154.810
liquidación diciembre 2024	-125.745	-97.465
Total liquidación diciembre		-223.210

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Utilidad en negocios conjuntos	\$ 9.563	\$ 40.195
Total Negocios en Conjunto	\$ 9.563	\$ 40.195

19. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

1o de Ene 1o de Ene 1o de oct

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	31-dic-24	31-dic-23	30-sep-24
Otras recuperaciones (1)	281.324	95.675	228.753
Remuneración de intermediación	2.331	-	2.331
	<u>283.655</u>	<u>95.675</u>	<u>228.753</u>
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	2.077	-	289
Recuperación deterioro reserva técnica	-	-	-
	<u>\$ 2.077</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 289</u>

(1) Corresponde principalmente a la recuperación de costos y gastos registrados en el año 2023.

20. GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

Corresponde a los gastos de personal derivados de la contratación de personal para efectos del desarrollo de la operación de la compañía.

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Beneficios de personal		
Sueldos y salario integral	\$ 1.995.958	\$ 962.990
Prestaciones sociales	413.993	194.598
Prestaciones extralegales	200.451	84.828
Aportes parafiscales	407.859	203.127
Auxilios al personal	147.344	49.500
Otros beneficios a empleados	83.145	10.940
	<u>\$ 3.248.750</u>	<u>\$ 1.505.983</u>

Obedece a la vinculación a la nómina de la Compañía de colaboradores mediante contratación directa y cesiones recibidas por parte de otras empresas pertenecientes al grupo. Su incremento está directamente relacionado al crecimiento del negocio por la expansión del portafolio a través de nuevos productos.

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
------------------------	------------------------

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Gastos Legales	\$	-	\$	676.173
Honorarios (1)		2.656.904		982.552
Impuestos		686.881		359.816
Arrendamientos		66.371		1.275
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (2)		1.530.916		517.213
Seguros		40.618		13.533
Mantenimiento y reparaciones		168.524		-
	\$	<u>5.150.214</u>	\$	<u>2.550.562</u>

(1) Su incremento se debe principalmente a los honorarios generados y pagados al proveedor en el proceso de implementación y estandarización del CORE (Visual Time).

(2) Su incremento se debe principalmente a las contribuciones de bomberos generadas desde la emisión por el crecimiento del producto de incendio.

22. OTROS GASTOS

El siguiente es un detalle de los otros gastos:

a) Depreciación y amortización

1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
64.838	21.932
\$ <u>64.838</u>	\$ <u>21.932</u>

b) Deterioro de activos y otros gastos diversos - El siguiente es el detalle de los gastos:

- Otros gastos

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Servicio De Aseo	4.596	-
Servicios Temporales	1	-
Folletería Y Publicaciones	31.541	-
Energía eléctrica	54.338	135
Relaciones Publicas	363	-
Teléfono	52	-
Acueducto Y Alcantarillado	4.694	-
Alojamiento Y Manutención	15	-
Pasajes	2.174	61
Transporte Urbano	725	-
De Escritorio	838	14
Otros Suministros	156	-
Publicaciones Y Suscripciones	11.815	4.879
Elementos De Cafetería	58.575	-
Elementos De Aseo	20	-
Refrigerios De Trabajo	16	-

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

Fotocopias	3.737	980
Legales Y Notariales	34	-
Portes Y Cables	9.995	18.175
Administración Copropiedad	11	-
Obsequios Y Atenciones Al Pers	333	-
Eventos Deportivos Y Recreativos	157	-
Gastos De Mercadeo	107	138
Actividades De Fundación	498	-
Uniformes	51	73
Capacitación De Personal	6.833	4.646
Exámenes Medicos	6.108	-
Servicios De Información Financiera	687	934
Línea Efectiva (1)	212.714	16.208
Licencias Software (2)	377.397	225.530
Gastos Diversos (3)	195.598	115.844
Reintegros Gastos Y Costos	1.151	61
Diversos	8.619	3.984.617
Diferencias Presentadas En Pagos	4.406	1.280
Impuestos Asumidos	2.148	-
Administración De Convenios	-	863.512
Anexos Adicionales De Asistencia (4)	3.184.562	647.415
Planes De Ahorro Institucional	37.084	-
Riesgo Operativo	14	573
Deterioro (Provisiones)	585.528	99.128
Total	4.807.691	5.984.203
Servicios Bancarios	27.179	7.708
Comisiones servicio de red de oficinas (5)	13.407.515	3.407.570
Remuneración a favor de intermediarios (5)	9.581.895	1.720.977
Comisión por ventas y servicios	-	-
Total	\$ 23.016.589	\$ 5.136.255
Total otros gastos	\$ 27.824.280	\$ 11.120.458

(1) Corresponde a los gastos generados por administración y operación del centro de contacto e información para solución de inquietudes en procesos técnicos y administrativos.

(2) El incremento corresponde a compras de licencias para los equipos de cómputo.

(3) Corresponde a los gastos por administración de coaseguro aceptado en remesas.

(4) Corresponde a los servicios de asistencia, generados en el negocio de coaseguro aceptado con la aseguradora SBS.

(5) Su incremento esta dado por los nuevos negocios en coaseguro aceptado que se realizaron durante el año 2024 principalmente con HDI y SBS que actuaron como coaseguradora Líder.

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

23. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de ingresos y costos financieros:

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
<i>Ingresos financieros</i>		
Intereses sobre depósitos y operaciones reventa de inversiones	\$ 414.666	\$ 2.679.291
Ingreso por diferencia en cambio	114.881	54.401
	<u>529.547</u>	<u>2.733.692</u>
<i>Costos financieros</i>		
Gastos por diferencia en cambio	84.471	270.320
	<u>\$ 84.471</u>	<u>\$ 270.320</u>

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el valor de los honorarios a Junta directiva asciende a \$42.670, al 31 de diciembre de 2023 el valor de los honorarios a Junta directiva asciende a \$69.779. Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con partes relacionadas son las siguientes:

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

31-diciembre-2024		Entidades del grupo empresarial				Accionistas				
Concepto	Matriz Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Colmena Seguros ARL	Capitalizadora Colmena	Fiduciaria Colmena	Inversora Fundación grupo social	Colmena Seguros Vida	Fundación Pro Juventud	Inversora Colmena	Fundación Emprender Region
Activo	Efectivo y equivalentes	0	2.156.207	0	0	0	0	0	0	0
	Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cuentas por cobrar	6.160	89	0	0	0	0	0	0	0
	Gastos Anticipados	0	0	0	0	0	8.940	0	0	0
	Total Activo	6.160	2.156.296	0	0	0	0	8.940	0	0
Pasivo	Cuentas por pagar	29.005	1.028.945	11.184	0	0	0	0,00	0,00	0
Patrimonio	Participación en el patrimonio	0	0	0	0	0	18.845.487	8.926.031	495.891	8.926.031
	Valorización inversión Superavít método de part	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos										
	Rendimientos cuentas bancarias	0	138.646	0	0	0	0	0	0	0
	Emisión pólizas de seguros	51.760	1.825.670	76.715	2.019	13.900	530	14.552	774	10.342
	Ingreso Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Utilidad en asociadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Utilidad en venta de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reembolso gastos administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total Ingresos	51.760	1.964.316	76.715	2.019	13.900	530	14.552	774	10.342
Gastos										
	Arrendamientos	0	48.439	0	0	0	0	0	0	0
	Comisiones	0	1.596.233	0	0	0	0	0	0	0
	Retribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Aportes a a.r.p	0	0	10.736	0	0	0	0	0	0
	Incapacidades Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros gastos	0	5.161	0	0	0	0	0	0	0
	Perdida en asociadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Seguro Da Vida Grupo	0	0	0	0	0	0	13.607	0	0
	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total gastos	0	1.607.833	10.736	0	0	0	13.607	0	0

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

31 de Diciembre de 2023		Matriz	Entidades del grupo empresarial		Accionistas				Fundación Emprender Región
Concepto		Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Colmena Seguros ARL	Inversora Fundación grupo social	Colmena Seguros Vida	Fundación Projuventud	Inversora Colmena	
Activo									
Efectivo y equivalentes		0	1.834,066	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar		0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Anticipados		0	0	0	0	4.668	0	0	0
Total Activo		0	1.834,066	0	0	4.668	0	0	0
Pasivo									
Cuentas por pagar		-11.857	-301	-1.713	0	-124.476	0,00	0,00	0
Patrimonio									
Participación en el patrimonio		0	0	0	-55.278,165	-18.010.910	-8.622.244	-479.014	-8.622.244
Valorización inversión Superavít método de participación		0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos									
Rendimientos cuentas bancarias		0	-1.249.904	0	0	0	0	0	0
Emisión pólizas de seguros		0	0	0	0	0	0	0	0
Ingreso Arrendamiento		0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad en asociadas		0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad en venta de acciones		0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolso gastos administrativos		0	0	0	0	0	0	0	0
Total Ingresos		0	-1.249.904	0	0	0	0	0	0
Gastos									
Arrendamientos		0	1.252	0	0	0	0	0	0
Comisiones		0	1.277	0	0	0	0	0	0
Retribucion		0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes a a.r.p		0	0	5.121	0	0	0	0	0
Incapacidades Temporales		0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos		0	989	0	0	0	0	0	0
Perdida en asociadas		0	0	0	0	0	0	0	0
Seguro De Vida Grupo		0	0	0	0	10.940	0	0	0
Intereses		0	0	0	0	0	0	0	0
Total gastos		0	3.519	5.121	0	10.940	0	0	0

COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS) Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En miles de pesos colombianos)

25. GASTO POR IMPUESTO DE RENTA

a) Componentes del impuesto a las ganancias

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Anticipos retención en la fuente	-	-
Autorretenciones	-	-
	-	-
Impuesto de renta y complementarios	2.629.649	-
Sobretasa al impuesto sobre la renta	-	-
	2.629.649	-
Total impuesto a las ganancias, neto	<u>2.629.649</u>	<u>-</u>

b) Componentes del gasto por impuesto de renta - El gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente.

	1o de Ene 31-dic-24	1o de Ene 31-dic-23
Impuesto de renta corriente	\$ 2.629.649	-
Otros	-	-
SUBTOTAL	<u>2.629.649</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido del Año	(146.748)	\$53.750
TOTAL	<u>\$ 2.482.901</u>	<u>\$ 53.750</u>

- Para el año gravable 2024 en la compañía Colmena Seguros Generales S.A, se genera impuesto de renta a cargo calculado a la tarifa general (35%) y sobretasa de puntos adicionales para el sector financiero (5%). ***Párrafo 2, Literal B de la presente nota.**
- Como resultado se presenta un gasto total de \$2.629.649 al 31 de diciembre de 2024.
- Se genera reconocimiento del cálculo de impuesto diferido para el año 2024. "Nota 2, literal D".

c) **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva** - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía son:

La tarifa fue modificada con la Ley 2155 de 2021 la cual estableció el porcentaje a aplicar para el año gravable 2022 siendo del (35%); La Ley 2277 de 2022 reitero la tarifa del 35% para el año 2023 y años siguientes.

La ley 2155 de 2021 creó la obligación para que las entidades financieras liquiden 3 puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables, obligación que fue modificada con la Ley 2277 de 2022 quedando así:

- Para el año gravable 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).
- Para el año gravable 2028 en adelante se eliminará los puntos adicionales siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales de los que trata el presente solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La Ley 2277 de 2022 estableció para el año gravable 2023 y en adelante una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Deducción por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, las cuales no podrán exceder el 25% del valor del impuesto de renta a cargo del respectivo año gravable; en todo caso los descuentos tributarios en ningún caso pueden exceder el valor del impuesto básico de renta.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta, de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y Sobretasa	7.663.008	-
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes.	3.065.203	-
Gastos no deducibles	900.186	-
Otros Ingresos No gravados	(826.366)	-
Impuesto diferido del año	(146.748)	53.750
Compensación de pérdidas (Ejercicios anteriores)	(509.374)	-
Total, Gasto Impuesto del ejercicio	2.482.901	53.750

d) **Tasa mínima de tributación** - Mediante el artículo 10 de la Ley 2277 del 2022 se modificó integralmente el artículo 240 del estatuto tributario, el cual contiene la tarifa general del impuesto de renta para personas jurídicas. El parágrafo 6º de este artículo establece una tasa mínima de tributación para contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La fórmula utilizada para determinar la tasa mínima de tributación tiene tres componentes: la tasa de tributación depurada, el impuesto y la utilidad depurados; esta tasa mínima de tributación es del 15% para las sociedades, realizándose de forma consolidada para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

Con base en lo expuesto, la entidad ha verificado que su tasa de tributación depurada o la tributación mínima del grupo consolidado sea igual o superior al 15%.

- e) **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio** - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Impuesto diferido activo				
Propiedad, y equipo	4.360	10.412	0	14.772
Activos intangibles	40.105	25.241	0	65.346
Beneficios a los empleados	9.285	12.175	0	21.460
Inversiones en forwards	0	79.743	0	79.743
Inversiones en acciones	244.625	21.754	350.115	616.494
Sub Total	298.375	149.325	350.115	797.815
Impuesto diferido pasivo				
Propiedad, y equipo	0	0	0	0
Inversiones en forwards	0	(2.576)	0	(2.576)
Inversiones en acciones	0	0		0
Sub Total	0	(2.576)	0	(2.576)
Total impuesto diferido neto	298.375	146.749	350.115	795.239

- f) Al cierre del 31 de diciembre de 2024 se presenta saldo de impuesto diferido correspondiente a pasivos por beneficios a empleados, depreciaciones de propiedad planta y equipo y amortización de cargos diferidos en la adquisición de licencias de software. Adicionalmente se presenta un Activo ORI por valor de \$350.116 correspondiente a la inversión de títulos financieros.

- g) **Incertidumbres en posiciones Tributarias abiertas** - Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

A la fecha de presentación de este informe, la declaración correspondiente al año gravable 2023 aún se encuentran en revisión por parte de las autoridades competentes (Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN").

26. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

La Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Compañía, adoptó las políticas sobre vinculados, límites de exposición y concentración de riesgos y conflictos de interés, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado. En desarrollo de estas, la Compañía mantiene actualizados su Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento del Comité de Auditoría.

Así mismo, mantiene vigente una Política de Inversiones Personales de Personas Naturales Vinculadas y Partes Relacionadas, con el propósito de fortalecer las políticas, procedimientos y controles en torno a las revelaciones de las partes relacionadas a las Personas Naturales Vinculadas (PNV). De igual forma, su Código de Conducta mantiene los lineamientos del código de conducta de Fundación Grupo Social.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por, la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva definió las políticas para la gestión de riesgo, las cuales fueron divulgadas por la Alta Gerencia, así como las políticas en materia del sistema de

control interno, que identifican claramente las funciones propias de cada área en la identificación de la estimación, administración, gestión y control de los riesgos inherentes al negocio. Estas políticas se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la Compañía.

Infraestructura tecnológica - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, infocolmena, SAP, Sade, Imagine, Visual Time, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para medición de riesgos - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como MITRA para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Finalmente, la Compañía cuenta con el aplicativo GCI a través del cual administra la gestión de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Riesgo Operativo.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

Sistema de control interno – SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de Gobierno Corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la Compañía, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los documentos y procedimientos relacionados con las referidas políticas.

27. CONTROLES DE LEY

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de reporte de los estados financieros a la Superintendencia Financiera.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 28 del mes de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.